CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PERALILLO

REGIÓN :

DEL BIBERTADOR BDO. OHIGGINS

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
19
Fecha de Aprobación
14.02.2018
ROL S.I.I.
102-181

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 214 de fecha 26.12.2017

C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 103,08 m² ubicada en SAN ISIDRO
(CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE)
N° 88 Lote N° 2 manzana *****
localidad o loteo PERALILLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL JESUS ESCOBAR DINAMARCA	6.007.497-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
*****	*****

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (si corresponde)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
*****		*****
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
BERNARDA SOLEDAD SANTIBAÑEZ LIZANA	ARQUITECTO	16.432.747-7

NOTA: según letra D) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
DIRECTOR DE OBRAS

KARINA I. LABARCA BUSTAMANTE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edficación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 19/12/2017 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de diciembre de 2017

Folio:	63070596-8
Nombre propietario:	MANUEL JESUS ESCOBAR DINAMARCA
Nombre Comuna:	Peralillo
Rol Avalúo:	102-181
Profesional responsable:	BERNARDA SANTIBANEZ LIZANA
E-Mail:	
Superficie (M2):	103
Materialidad	C / 4
Destino	Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

Bernarda Santibañez Lizana
Arquitecta
16.432.747-7
b.santibanezliz@gmail.com
+569 8505 4630

Firma del Profesional competente

Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.